AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2010-8412 *Notificación de acto administrativo. N.R.S.928.*

No habiendo sido posible practicar la notificación que a continuación se transcribe, a doña Carmen Verrire Ruiz-Díaz, se procede a su notificación a través del B.O.C. y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

"En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116.1.a de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su modificación dada por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio y en su condición de titular de una finca colindante al lugar del emplazamiento, le participo que por don Roberto Soler Castanedo, se tramita expediente en solicitud de construcción de una cabaña de 30 m2 para resguardo de animales, en el Barrio de La Riva, del pueblo de Villanueva de este municipio."

El expediente en cuestión, queda a su disposición en las oficinas municipales a fin de que en plazo de veinte días pueda examinarlo y, en su caso presentar las observaciones que tenga por conveniente.

Villaescusa, 21 de mayo de 2010.
El secretario,
Raúl Vega Sánchez.

2010/8412

CVE-2010-8412